

Inspección de vehículos

Es necesario inspeccionar nuestros vehículos para identificar compartimientos naturales u ocultos, estos pueden haber sido manipulados por manos inescrupulosas sin que nos hayamos dado cuenta.



Logysteel cuenta con una lista de chequeo para que identifiquemos los puntos clave donde es mas común esconder contrabando, drogas o mercancías ilícitas. Aleatoriamente según el nivel de riesgo un funcionario de Logysteel realizará una inspección en búsqueda de irregularidades.



En caso de que se presente una irregularidad debemos dar aviso inmediato al área de seguridad y tráfico de Logysteel.

Manejo y control de sellos y precintos

Todos los vehículos que manejen carga que tenga destino exportación deberán manejar un sello de seguridad o "precinto", o también cuando el cliente lo requiera, en caso de que se utilice el precinto se debe:

* Verificar la integridad del sello y determinar si muestra evidencia de manipulación indebida en la ruta.

* Documentar apropiadamente los números del sello original y de un segundo sello. Se debe verificar que el número del sello y su ubicación corresponden con lo indicado por el consignador en los documentos de envío.



* Si el sello es retirado en tránsito a la frontera, aún por funcionarios gubernamentales, se debe colocar un segundo sello en el remolque y se debe documentar el cambio de sello.

Manejo de GPS



Todos los vehículos de nuestra flota sin excepción cuentan con un sistema de posicionamiento global o GPS.

Estos deben ser protegidos contra el uso inapropiado,, robo, manipulación incorrecta, alteración o duplicación.

Los conductores deben conocer su correcto uso, según el proveedor; su activación y desactivación.



No deben por ningún motivo permitir que personal no autorizado manipule este receptor/transmisor.

¡Teléfonos! Área de seguridad y tráfico de la empresa.
3105799803-3105786627 o al fijo **7049238 Ext: 112**
(Bogotá D.C.).
 Policía de carreteras **#767** desde cualquier celular.

Sistema de Gestión de Seguridad Física



Trabajamos para tener procesos seguros y libres de actividades ilícitas



Logysteel ha implementado BASC como parte fundamental de su Sistema Integrado de Gestión.

BASC es un Sistema de Seguridad encaminado a controlar todos los procesos de nuestra organización, orientándolos al desarrollo de actividades que garanticen la seguridad de nuestro personal y de nuestra carga.

El objetivo de este sistema es incentivar una cultura de seguridad y protección, que nos permita promover un comercio seguro reduciendo el riesgo de que nuestros vehículos y carga sean utilizados para actividades ilícitas.

CADENA DE SUMINISTRO

Es el nombre que se le otorga a todos los pasos involucrados en la preparación y distribución de un elemento para su venta. La logística y transporte es vital en este proceso.

CADENA DE CUSTODIA

La cadena de custodia son todos aquellos procesos y controles que garantizan la seguridad de que lo que se traslada, lo que se guarda, lo que se examina y lo que se envía, no ha sido manipulado, ni cambiado, ni contaminado.

TRAZABILIDAD DE LA CARGA

"Son aquellos procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado, a través de herramientas determinadas".

En pocas palabras podemos decir que la trazabilidad es la capacidad de seguir un producto a lo largo de la cadena de suministros, desde su origen hasta su estado final como artículo de consumo.

Contenido:

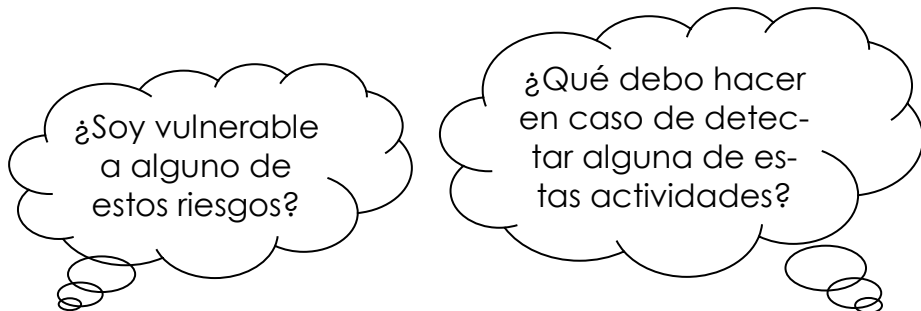
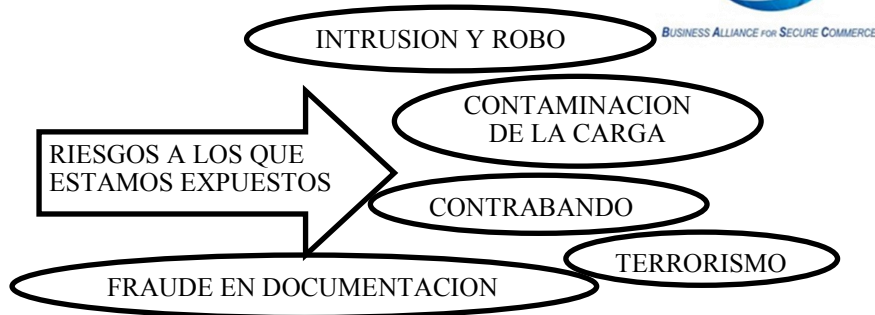
¡La seguridad es compromiso de todos!

- 1 Sistema de Gestión**
- 2 Cadena de suministro, cadena de custodia y trazabilidad**
- 3 Riesgos en Seguridad**
- 4 Reporte de actividades sospechosas**
- 5 Procedimiento en caso de intrusión/ acceso no autorizado**
- 6 Notificación a la empresa en caso de cualquier evento anormal**
- 7 Inspección de vehículos**
- 8 Manejo y control de sellos y precintos**
- 9 Manejo de GPS**



Riesgos en seguridad

Los principales riesgos a los que nos encontramos expuestos en nuestra compañía son:



Cuidando nuestra gente y asegurando nuestros procesos, hacemos que este negocio sea sostenible !!!



Reporte, manejo de intrusión y actos sospechosos.

Si en nuestro vehículo encontramos un intruso o tenemos indicios de que estamos ante una persona o situación sospechosa, debemos informar inmediatamente al área de seguridad y tráfico de la empresa. **3105799803-3105786627** o al fijo **7049238 Ext: 112 (Bogotá D.C.)**. Dependiendo el caso también podemos informarlo al número de la Policía de carreteras **#767** desde cualquier celular.



Es importante que tengamos **SIEMPRE** minutos en nuestro celular para cualquier evento que se presente. Siempre debemos informar.

BASE



Procedimiento para actuar en caso de intrusión en el vehículo

Al detectar la presencia de una persona sin identificación dentro de vehículo deberá dar aviso inmediato al área de tráfico y seguridad y seguir las siguientes instrucciones:

- Abórdelo con cortesía.
- Pregúntele el nombre, a quien requiere, cual es la razón por la cual se encuentra en el vehículo y si esta desorientado.
- Si expresa que es de alguna entidad, solicite que le muestre su identificación respectiva.
- Identifique claramente elementos del intruso: edad aproximada, color de cejas, color de piel, estaturas, cicatrices, lunares, tatuajes (rasgos físicos), ropa, accesorios, De esta manera puede ayudar a las autoridades para identificar en caso que se fugue.
- Pídale que lo acompañe hasta un punto de control.



Si se resiste y se torna violento, busque informar de la situación a personas cercanas para que no lo pierdan de vista (No confronte a la persona en forma directa o desafiante, puede asumir riesgos innecesarios).



Informe inmediatamente al departamento de tráfico y seguridad de Logosteel.

NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA EN CASO DE CUALQUIER TIPO DE EVENTO ANORMAL



Recordemos que obligación notificar a la empresa cualquier retraso en la ruta debido a condiciones climáticas, tráfico o cualquier otra circunstancia que afecte la entrega de la mercancía.

